



## Convocatoria para desarrollo, producción, corrección creativa y funcional del sistema de recepción de solicitudes en línea SIGUEME

### Términos de Referencia

#### A considerar:

**Publicación de la Convocatoria:** 8 de enero de 2019

**Fecha límite envío de propuestas:** 28 de enero de 2019 a las 23h59

**Las propuestas deben ser enviadas:** al correo [convocatorias@fondoaccionurgente.org.co](mailto:convocatorias@fondoaccionurgente.org.co) con el asunto: "Propuesta SIGUEME 2019"

**Los presentes Términos de Referencia están abiertos a propuestas de toda América Latina, sin embargo no se limitan únicamente a esta región.**

El Fondo de Acción Urgente de América Latina y el Caribe solicita la producción, desarrollo, y corrección creativa y funcional de una base de datos útil con una interfaz web que debe incluir la solución de todos los requerimientos descritos a continuación.

#### 1. Antecedentes generales del Proyecto / Asignación.

Somos un fondo feminista regional para América Latina y el Caribe hispanohablante, que contribuye a la sostenibilidad y el fortalecimiento de las activistas y sus movimientos, con apoyos ágiles y rápidos ante situaciones de riesgo y oportunidad. Apoyamos las resistencias, luchas y demandas de las defensoras en la transformación de sistemas de injusticia y desigualdad, poniendo la protección integral feminista y el cuidado en el centro.

Con base en lo anterior, el FAU AL quiere una Región en que las activistas estén más seguras, su trabajo sea más sostenible y articulado, tengan acceso a recursos flexibles, estratégicos y oportunos, que sus voces y demandas sean escuchadas y su fuerza para transformar el mundo se potencie.

(57+1) 368 6155 / Carrera 27A # 40A-68  
Bogotá, Colombia

[www.FONDOACCIONURGENTE.org.co](http://www.FONDOACCIONURGENTE.org.co)



Parte del eje de las actividades de nuestra organización consiste en la entrega rápida y oportuna de apoyos a través de la recepción de solicitudes los 365 días del año en nuestra plataforma **SÍGUEME**. Para el FAU-AL el cuidado de la información de las organizaciones es importante, por lo que la seguridad de la plataforma e información allí contenida es prioritario.

Nuestra página web cuenta con una interfaz en la que las activistas y sus organizaciones crean una usuario y llenan un formulario de aplicación para acceder a nuestros Apoyos de Respuesta Rápida- ARR. Así mismo, desde esta plataforma se gestiona la aprobación de la solicitud (en las diferentes fases) y se reciben los informes finales de las acciones realizadas.

Aunque esta aplicación funciona y trabajamos con ella en este momento, se realizó un nuevo diseño el cual requiere ajustes, correcciones y un mayor desarrollo para que pueda ser usada como una nueva plataforma que tenga una mayor performatividad y que mejore su accesibilidad y sencillez.

## **2. Propósito, alcance y requerimientos del Proyecto / Asignación.**

Bajo la dirección del Programa de Apoyos de Respuesta Rápida y con la supervisión y apoyo general del Soporte en Informática y Tecnología, la empresa, organización o persona a quien se adjudique el proyecto será responsable de las siguientes funciones:

### **2.1 GENERALES**

- a)** Proponer el Plan de Trabajo para el desarrollo, revisión y corrección del SIGUEME a fin de que sea una interfaz intuitiva y de fácil uso para usuarias que no son nativas digitales.
- b)** Establecer los parámetros que permitan generar una base de datos con información pertinente para el análisis realizado por el FAU AL.
- c)** Establecer parámetros y políticas reales relacionadas con la seguridad digital de nuestra plataforma.



- d) Recomendar arquitecturas de base de datos apropiadas para la generación de información que cumpla con a la temática y los objetivos del FAU AL.
- e) Asesorar en la elaboración de los estudios analíticos o estadísticos de las temáticas solicitadas.
- f) Promover, orientar, desarrollar y coordinar estrategias para el análisis de las estadísticas solicitadas.
- g) Proponer, en coordinación con los componentes del proyecto, las necesidades de mejora de metodologías y procesamientos estadísticos de la recolección y producción de información.
- h) Mantener un registro de los procesos a su cargo, así como del análisis efectuado, para que sea entregado a manera de informes que respondan a cada producto.
- i) Administrar, durante el tiempo que dure el proyecto, la base de datos generada para los diferentes procesos y estudios relacionados con el proyecto del FAU AL.
- j) Realizar el control de calidad de la base de datos generada por el proyecto.
- k) Proporcionar información sistematizada que se entregará a las usuarias del FAU AL para realizar los estudios y análisis respectivos.
- l) Presentar informes periódicos (temporalidad a ser definida por contrato) de los avances logrados y un detalle de los cambios o ajustes realizados.
- m) El diseño debe responder íntegramente a lo solicitado por el FAU AL. En especial la programación de formularios, roles, estadísticas y demás funcionalidades.
- n) La línea gráfica de la plataforma deberá ser discutida y aprobada por el área de comunicaciones del FAU-AL
- o) Otras actividades que le encargue la persona de Soporte en estrecha coordinación con la persona encargada del Programa de ARRS.

## 2.2 ESPECÍFICOS

- a) Existe una actualización de la base de datos/interfaz web que, por diversos motivos, no está en uso. Es requisito para el contratista y con base en el material proporcionado por el FAU AL, que la primera actividad sea montar en un servidor propio o máquina virtual este desarrollo, a fin de poder evaluar si se cubren algunos de los requerimientos solicitados. Tras esta revisión conjunta con ARRS y Soporte, se establecerán los requerimientos



adicionales, ya sea para corregir, re-diseñar o crear lo que fuera necesario para contar con la base de datos deseada.

- b)** Migrar el histórico de los datos actualmente registrados en la base de datos que está en funcionamiento a la nueva plataforma, garantizando la seguridad de los datos en su totalidad y la fidelidad de los mismos.
- c)** Mantener como mínimo las ventajas o características que funcionan en la página que está en uso actualmente.
- d)** El desarrollo debe incluir un módulo de autoguardado que funcione durante el diligenciamiento de los diferentes formularios por parte de las usuarias de la base de datos.
- e)** El desarrollo debe tener un módulo estadístico que permita la georreferenciación a nivel país de cada solicitud, para saber la cantidad de apoyos recibidos, aprobados, y que esta información pueda verse de manera gráfica y pueda ser exportado a un formato de uso general como PDF, EXCEL, WORD etc.
- f)** El desarrollo debe tener un módulo estadístico que permita el análisis cuantitativo y cualitativo de los datos de las solicitudes de apoyo y de los informes finales. Algunos de estos datos pueden ser: número de apoyos aprobados y su clasificación por tipo, número de informes finales recibidos, monto total entregado, estrategias, temáticas, población objetivo, entre otros a definir.
- g)** Verificar que se han resuelto los problemas de ingreso de datos numéricos, relacionados con los números de teléfonos e indicativos de los diferentes países.
- h)** Verificar y garantizar que los roles del equipo de FAU AL sean los correctos para garantizar el flujo de la tramitación de los apoyos según el procedimiento interno acordado.
- i)** Con base al procedimiento, sugerir y coordinar qué procesos se pueden automatizar en cada etapa del trámite y aprobación. Por ejemplo, se deberán revisar y recomendar formas para automatizar: solicitud, estudio, consultas, aprobación, trámite bancario, reportes finales, seguimiento y soporte.
- j)** Incluir una modalidad de un chat seguro para consultas y soporte con usuarias que esté habilitado durante el horario de oficina.
- k)** Diseñar un buzón de sugerencias o encuesta sobre el funcionamiento para que se pueda recolectar insumos para mejorar la plataforma.
- l)** Buscar alternativas para que la plataforma pueda usarse en otros idiomas, en especial portugués.
- m)** Garantizar que el sistema cuente durante todo el proceso con las notificaciones adecuadas



para las diferentes usuarias según requerimientos específicos.

- n) Entregar la información necesaria al FAU AL a fin de poder desarrollar posteriormente tutoriales del uso de la plataforma.

### 3. Responsabilidades del Contratista

La firma o persona contratada estará obligada a cumplir y velar por el cumplimiento de la normativa en seguridad informática, así como a utilizar equipos seguros requeridos para el desempeño de sus funciones. Asimismo, los contratistas que tengan responsabilidad sobre equipos de trabajo estarán obligados/as a exigir el cumplimiento de la normativa de seguridad aplicable por parte de los mismos.

Como requisito de la transparencia del proyecto y a fin de garantizar que se desarrolle al amparo de los valores y normas del FAU AL, es necesario que la persona seleccionada firme las cláusulas adicionales de confidencialidad que se adjuntan como parte integrante de sus términos de referencia.

### 4. Seguimiento y control de los progresos

Se requieren de reuniones periódicas, programadas con anticipación y siguiendo un cronograma. Las mismas podrán ser presenciales o remotas y su objeto será evaluar los avances o el trabajo desarrollado, así como la entrega de documentación. Será responsabilidad de la persona o empresa contratada entregar una agenda a seguir, así como la realización del acta o minuta con los acuerdos de las reuniones. También se espera que en las etapas que se requieran, se realicen al menos en dos momentos diferentes la muestra funcional de pilotos con los desarrollos o correcciones de la base de datos.

### 5. Producto final

(57+1) 368 6155 / Carrera 27A # 40A-68  
Bogotá, Colombia

[www.FONDOACCIONURGENTE.org.co](http://www.FONDOACCIONURGENTE.org.co)



Los productos, que deberán ser aprobados por la Coordinadora del Programa de ARR, son:

- ✓ Base de datos nueva y/o corrección de la actual, puesta en funcionamiento en los servidores asignados por FAU AL, con la migración total y actualizada de la base anterior y con la implementación del diseño de los módulos antes mencionados.
- ✓ Soportes digitales de los desarrollos de código generados para FAU AL y documentación técnica a nivel de administradores o usuarios de la base de datos (Manuales).
- ✓ Capacitación de la Base de datos nueva y/o corrección de la actual para el equipo del FAU AL.

#### **6. Requisitos para la selección.**

- a)** Presentación de propuesta económica en base a los requerimientos generales y específicos que se detallan, así como un cronograma inicial de trabajo que refleje las etapas de trabajo y las fechas de entrega de cada producto.
- b)** Presentación de portafolio de trabajo y hoja de vida de la persona(s) o empresa que será responsable y participará del proyecto.
- c)** Descripción de roles y perfiles de las personas que estarán a cargo de este proceso. Será importante que éstas se mantengan hasta el final sin posibilidad de cambios.

Se tendrá en cuenta:

#### **d) Educación (Nivel y área de educación requerido y/o preferido):**

- Estudios superiores en ciencias de la computación, ingeniería de sistemas o afines de la persona o personal involucrados en el proyecto.
- Conocimientos avanzados en análisis de datos (Data Analytics).
- Conocimientos avanzados en bases de datos MYSQL, CENTOS 6 Y postgres.
- Conocimiento avanzado del lenguaje Ruby

(57+1) 368 6155 / Carrera 27A # 40A-68  
Bogotá, Colombia

[www.FONDOACCIONURGENTE.org.co](http://www.FONDOACCIONURGENTE.org.co)



**e) Experiencia laboral**

- Más de 3 años de experiencia en desarrollos similares.
- Se requiere mostrar al menos un desarrollo realizado previamente similar en condiciones técnicas al proyecto de base de datos del FAU AL.

**f) Competencias claves.**

- Alta capacidad analítica y de redacción de informes.
- Alta capacidad de trabajo en equipo.
- Habilidad para liderar e integrarse a grupos de trabajo multidisciplinario y desarrollar tareas diversas.
- Habilidad para establecer comunicación y relaciones de trabajo con poblaciones multiculturales, multiétnicas y de diversidad de género.
- Alta responsabilidad ética y transparencia en el trabajo; compromiso en desarrollar un trabajo de calidad, cumplir las metas en los términos y fechas establecidas.
- Integridad, actuando de acuerdo a las normas y procedimientos de FAU AL en la toma de decisiones y en el desempeño de su trabajo, buscando el interés de la Organización y no utilizar la información adquirida para el interés o beneficio propio.
- Planificación y organización de su propia carga de trabajo, manejo de prioridades en conflicto y un uso racional y eficiente del tiempo; habilidad para organizar e implementar actividades y resultados; habilidad para monitorear el progreso de actividades y cumplir con los plazos.
- Comunicación - excelente habilidad para comunicarse (hablada y escrita), incluyendo la capacidad para redactar informes, dirigidos a diferentes áreas y articular ideas de una manera clara y concisa.
- Tener buenas relaciones interpersonales, habilidad para establecer y mantener una efectiva participación y relaciones de trabajo con diferentes áreas en un ambiente



- multicultural, multiétnico, respetando la diversidad y la identidad de género.
- Deseable tener conocimiento en herramientas de accesibilidad web

#### **g) Idiomas**

Los idiomas de trabajo del FAU AL son español, portugués, e inglés. Estos son los idiomas en los cuales se debe desarrollar el producto y diseño final. Para la asignación se valorará el conocimiento de inglés y portugués aunque no es excluyente.

#### **Modalidad de Contrato**

La contratación se realizará mediante la firma de contrato de prestación de servicios independientes donde se detalle la aceptación de las condiciones técnicas y económicas remitidas por la persona o entidad (empresa, instituto, fundación, organización, etc.) seleccionada. Este contrato en ningún caso supondrá una vinculación laboral con FAU AL.